

IQUIQUE, 27 de noviembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.455.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 354 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 24.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al Sr. Paz Víctor Allende López Lagos, Rut 16.591.487-2, estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Física, Código 3763, por un monto de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos), el que será utilizado para realizar inscripción al Campeonato de Body Board.

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUD10PRO – 010301010296 del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

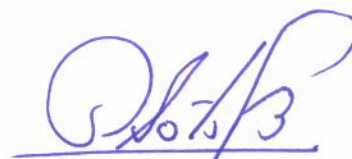
COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



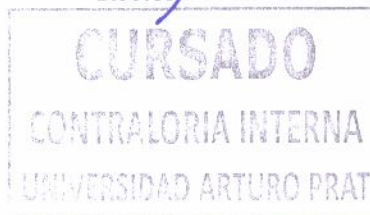
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



01 DIC 2014
Jaquel Onetto

DGAE/354/2014

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE PARA ALUMNO.

FECHA : IQUIQUE, 24 NOVIEMBRE 2014

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Víctor Allende López Lagos, Rut: 16.591.487-2** estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Física, código 3763, por la cantidad de **\$ 120.000** (ciento veinte mil pesos).- el que será utilizado para la tramitación por concepto de inscripción al campeonato de Body Board, que se realizó en la ciudad de Iquique.

Monto: **\$ 120.000.-** (ciento veinte mil pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10PRO 010301010296**

Solicitud debe ser rendida a Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director General de Asuntos Estudiantiles


Sergio Echeverry

IPH/ccc
C.c./Archivo.

